



## UNIVERSIADA NACIONAL UAEM 2011

El Consejo Nacional del Deporte de la Educación, A.C., CONDDE, a través de la Universidad Autónoma del Estado de México, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública y la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte CONADE; en cumplimiento del artículo 4º de los estatutos del CONDDE.

### CONVOCA

A las instituciones de Educación Superior afiliadas al CONDDE, que cumplan con los requisitos establecidos en el reglamento general a participar en la:

### XV Universiada Nacional Estado de México 2011

La cual se llevará a cabo bajo las siguientes:

#### Bases

#### 1.- Etapas y Fechas del Proceso Selectivo:

Etapas	Fechas
Intramuros	Septiembre, octubre y noviembre de 2010
Estatales	Diciembre 2010 al 18 de febrero de 2011
Regionales	23 de febrero al 21 de marzo de 2011
<b>Nacional</b>	<b>Abril-mayo de 2011</b>

1.1.-La etapa nacional, se efectuará en la ciudad de Toluca, teniendo como sede la Universidad Autónoma del Estado de México, en abril-mayo de 2011.

1.2.-Las fechas podrán adaptarse de acuerdo a las necesidades de los comités organizadores locales, hasta la etapa estatal.

1.3.-Las fechas de las etapas regional y nacional no se podrán cambiar.

#### 2.- Deportes, Categorías y Ramas:

2.1.-Las competencias se llevarán a cabo en una sola categoría, y los competidores deberán tener como mínimo 17 años y máximo 27 años 11 meses de edad a la fecha de su competencia nacional, a excepción del básquetbol en ambas ramas que jugarán las personas nacidas entre el 1 de Enero de 1987 y el 31 de Diciembre de 1993, de acuerdo a los reglamentos del CONDDE y la Federación Internacional del Deporte Universitario (FISU).





## UNIVERSIADA NACIONAL UAEM 2011

No.	Disciplina	Rama
1	Ajedrez	Varonil y femenil
2	Atletismo	Varonil y femenil
3	Básquetbol	Varonil y femenil
4	Béisbol	Varonil
5	Fútbol asociación	Varonil y femenil
6	Fútbol rápido	Varonil y femenil
7	Gimnasia aeróbica	Varonil y femenil
8	Hand ball	Varonil y femenil
9	Judo	Varonil y femenil
10	Karate do	Varonil y femenil
11	Levantamiento de pesas	Varonil y femenil
12	Tae kwon do	Varonil y femenil
13	Tenis	Varonil y femenil
14	Tenis de mesa	Varonil y femenil
15	Tiro con arco	Varonil y femenil
16	Triatlón	Varonil y femenil
17	Voleibol de playa	Varonil y femenil
18	Voleibol de sala	Varonil y femenil

2.2.-Para que se lleve a cabo una disciplina deportiva tendrán que estar inscritas como mínimo 6 instituciones, de cuatro regiones diferentes.

2.3.-En los eventos, pruebas, modalidades, divisiones o competencias en las cuales no haya un mínimo de 6 instituciones o atletas de cuatro regiones diferentes, se llevará a cabo el evento, habrá premiación pero no contará para la puntuación y el medallero general.

### 3.-Participación:

#### 3.1.-Deportistas

Deportistas de nacionalidad mexicana elegibles para representar a nuestro país en competencias internacionales, que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria.

#### 3.2.-Delegados generales

Las instituciones podrán llevar un delegado o jefe de misión y un médico por cada 100 atletas inscritos, quienes deberán cubrir los mismos requisitos del resto de la delegación. Si el delegado estatal es de la misma institución, asumirá ese cargo y no podrá ser sustituido por otro. Este personal deberá de ser avalado por su institución.





## UNIVERSIADA NACIONAL UAEM 2011

### 3.3.-Número de participantes

El número de deportistas, entrenadores y asistentes se dan a conocer en los anexos técnicos de cada una de las especialidades deportivas.

### 4.-Sistema de clasificación y regionalización:

#### 4.1.-Clasificación

La participación y la clasificación a las diferentes etapas serán de acuerdo a las especificaciones detalladas en el anexo técnico de cada uno de los deportes convocados.

#### 4.2.-Regionalización

El país se divide en las siguientes regiones oficialmente reconocidas por el CONDDE.

Región No.	Estados
Región I	Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas
Región II	Chihuahua, Durango, Zacatecas
Región III	Baja California, Baja California Sur, Sinaloa, Sonora
Región IV	Colima, Jalisco, Michoacán, Nayarit
Región V	Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí
Región VI	Distrito Federal, Guerrero, México, Morelos
Región VII	Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Veracruz
Región VIII	Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán

4.3.-Todo estudiante-deportista deberá estar registrado desde la etapa intramuros ante el CONDDE, para tener derecho a la credencial del CONDDE actualizada.

4.4.-No hay deportes de participación directa en la etapa final de la Universiada Nacional, podrá tomar esta prerrogativa únicamente la institución sede.

### 5.-Instalaciones

5.1.-Para la etapa intramuros serán las que designen las escuelas y/o universidades inscritas al CONDDE estatal.

5.2.-Para la etapa estatal, las designadas por el comité organizador que se integre en la entidad, y avaladas por el delegado estatal.

5.3.-Para la etapa regional, las designadas por el comité organizador regional y la entidad sede, de común acuerdo con las comisiones técnicas regionales.





## UNIVERSIADA NACIONAL UAEM 2011

5.4.-Para la etapa nacional, las designadas por la universidad sede (Universidad Autónoma del Estado de México) y avaladas por las respectivas comisiones nacionales técnicas de acuerdo a las visitas a la sede o congreso nacional técnico.

### 6.- Inscripciones

Las instituciones participantes deberán cubrir en su totalidad el pago de la membresía anual antes del inicio de la etapa estatal, así como realizar la credencialización de sus atletas.

6.1.- Para la etapa intramuros:

Las inscripciones serán recibidas por el comité organizador de la universidad que organiza esta etapa la cual se encargará obligatoriamente de proporcionar la información al CONDDE vía internet, en los formatos establecidos para tal efecto.

6.2.-Para la etapa estatal:

Las inscripciones serán recibidas por el comité organizador que designe el delegado estatal, de conformidad a lo establecido en las convocatorias correspondientes y enviará copia al CONDDE nacional, y al coordinador general de región.

6.3- Para la etapa regional:

6.3.1.-El comité organizador regional determinará el lugar y la fecha de la recepción de las inscripciones de esta etapa, siguiendo los lineamientos de la "convocatoria regional" y se enviará copia al CONDDE nacional.

6.3.2.- El cierre de los registros será el que establezca el comité organizador de esta etapa regional y se deberá contar con un representante del CONDDE, para avalar las inscripciones de dicha etapa regional.

6.4 –Para la etapa nacional:

6.4.1.- La inscripción debe hacerse en forma oficial del CONDDE (base de datos de CD), y entregarse debidamente requisitadas y avaladas por el delegado estatal y por el coordinador general de región, junto con el formulario de inscripción a la Universiada Nacional Estado de México 2011.

6.4.2.-La inscripción cuantitativa y nominal final para todos los deportes que participan en la Universiada Nacional Estado de México 2011 se realizará entre los meses de **marzo y abril del 2011**. Se realizará con el Consejo Nacional del Deporte de la Educación, A.C., y con el Comité Organizador de la Universidad Autónoma del Estado de México en la Dirección de Actividades Deportivas, ubicada en: Mariano Matamoros Núm. 1000, Col. Universidad Toluca, México C.P. 50130 tel. 01 (722) 2-12-82-03 y 2-12-29-02 [www.uaemex.mx](http://www.uaemex.mx).





## UNIVERSIADA NACIONAL UAEM 2011

6.4.3.-No habrá recepción de inscripciones extemporáneas.

6.4.4.-Sólo se recibirán inscripciones y paquetes entregados por los coordinadores generales de cada región al CONDDE para revisar y resellar de credencial para las etapas regionales y nacionales.

6.4.5.-Para poder participar en la etapa regional, es obligatorio que cada delegado estatal entregue dentro de su paquete:

- a) La relación definitiva de la inscripción de todos los deportes individuales y de conjunto; así como la memoria del evento.
- b) La estadística de participación desde la etapa intramuros de cada una de las instituciones que forman parte de cada estado.
- c) El listado de participantes, avalado por el delegado estatal deberá entregarse al CONDDE para su revisión y entrega de resello de la credencial única.
- d) Si carece de alguno de estos documentos e información, la inscripción no será aceptada.

### **7.-Requisitos para los deportistas:**

7.1.-Matrícula de una institución de educación superior, se entiende como educación superior, aquella que se imparte después del bachillerato o equivalente.

7.2.-Ningún estudiante-deportista podrá participar en la etapa regional y nacional sin la credencial única expedida por el CONDDE.

7.3.-Cédula por equipo en los formatos oficiales del CONDDE, credencial por estudiante-deportista y cuerpo técnico (expedida por el CONDDE), revisados y avalados por el coordinador general de región (entregar al comité organizador central y al CONDDE nacional).

7.4.-Lo que estipula el reglamento y estatutos del CONDDE.

### **8.- Elegibilidad:**

Lo que establecen los artículos 30, 31 y 32 del reglamento del CONDDE.

### **9.- Uniformes:**

9.1.-De acuerdo a las especificaciones del anexo técnico del deporte.

9.2.-El deportista deberá portar desde la etapa estatal el uniforme interior de competencia oficial de la institución a la que representa, tanto en la competencia como en la premiación respectiva.

9.3.-No se permiten por ningún motivo números pintados o sobrepuestos.





## UNIVERSIADA NACIONAL UAEM 2011

9.4.-Tampoco uniformes de diferentes tonos o diferente diseño.

9.5.-En el caso del atletismo, el número será el que designe el comité organizador y deberá estar sujeto a la parte anterior y posterior de la playera.

### 10.- Normatividad:

10.1.-Este evento se registrará de acuerdo al reglamento general del CONDDE, y a los anexos técnicos de cada comisión nacional técnica (CNT)

10.2.-Cuando se compruebe algún fraude deportivo, como la suplantación de una persona o la alternación de la documentación, se suspenderá de la Universiada al competidor (a) y a su equipo, retirándose sus premios y puntuación.

10.3.-Así también por conducta antideportiva, falta de carácter moral o disciplinario o en cualquier otro acto en contra de las elevadas normas del deporte, se castigará con la expulsión temporal o definitivamente de los juegos. Todas estas sanciones podrán ser aplicadas a competidores (as), entrenadores, delegados y miembros de la delegación.

### 11.- Jueces y Árbitros.

11.1.-Serán los que designen el comité organizador de la Universidad Autónoma del Estado de México en coordinación con el CONDDE y la CNT.

### 12.- Prevención y Control de Dopaje:

12.1.-Aquellos deportistas que sean requeridos por la instancia oficial que se designe para este fin, deberán someterse a un examen antidopaje en la etapa nacional; estas instancias se encargarán de realizar el análisis y turnar los resultados al comité organizador.

### 13.- Reunión plenaria de delegados:

13.1.-Se llevará a cabo el 20 de abril del 2011 a las 18:00 horas en el auditorio "Gustavo Pozos Labardini" del Gimnasio "Lic. Adolfo López Mateos" ubicada en: Mariano Matamoros Núm. 1000, Col. Universidad Toluca, México, en la cual sólo podrán participar los coordinadores regionales, delegados estatales, delegados institucionales oficialmente acreditados por su institución, el representante de la comisión nacional técnica (CNT), CONDDE y comité organizador de la Universidad Autónoma del Estado de México.

### 14.- Comisión de Honor y Justicia:

14.1.-Se conformará una comisión de honor y justicia en cada etapa y sede de acuerdo al capítulo XI, Artículo 41, fracciones III, incisos a), b), y c) del estatuto del CONDDE.





## UNIVERSIADA NACIONAL UAEM 2011

### 15.- Tabla de puntuación Base:

15.1.-Primera etapa (asignación de puntos para definir al campeón del deporte), su producto es la clasificación de la institución desde el primer lugar hasta el último de los participantes por deporte y rama.

En las disciplinas deportivas individuales se otorgará la puntuación hasta el lugar 64, de acuerdo al deporte que así lo requiera. En los deportes de conjunto hasta el lugar 16 en la etapa final nacional, con las siguientes tablas:

#### Puntuación Deportes Individuales.

Lugar	Puntos	Lugar	Puntos	Lugar	Puntos
1°	17	9°	8	Del 17° al 64°	1
2°	15	10°	7		
3°	14	11°	6		
4°	13	12°	5		
5°	12	13°	4		
6°	11	14°	3		
7°	10	15°	2		
8°	9	16°	1		

#### Puntuación Deportes de Conjunto.

Lugar	Puntos	Lugar	Puntos
1°	100	9°	45
2°	85	10°	40
3°	75	11°	35
4°	70	12°	30
5°	65	13°	25
6°	60	14°	20
7°	55	15°	15
8°	50	16°	10

Aquí concluye la primera etapa, su producto es la clasificación de la institución desde el primer lugar hasta al último de los participantes por deporte y rama.

La segunda etapa, consiste en la asignación de puntos “de universidad” a cada institución participante.

La tabla de puntuación general oficial definirá la clasificación final por instituciones. Esta será definida por el CONDDE.

La forma de puntuación y clasificación en cada disciplina estará considerada en el anexo técnico de cada deporte.





## UNIVERSIADA NACIONAL UAEM 2011

Lugar	Puntos	Lugar	Puntos	Lugar	Puntos	Lugar	Puntos	Lugar	Puntos
1°	100	9°	45	17°	5	25°	3	Del 33° en adelante	1
2°	85	10°	40	18°	5	26°	3		
3°	75	11°	35	19°	5	27°	3		
4°	70	12°	30	20°	5	28°	3		
5°	65	13°	25	21°	5	29°	3		
6°	60	14°	20	22°	5	30°	3		
7°	55	15°	15	23°	5	31°	3		
8°	50	16°	10	24°	5	32°	3		

Aquí concluye la segunda etapa, su producto es la clasificación de la puntuación general, de la Universiada Nacional, definiendo al campeón en puntos.

### 16.- Juntas Previas por Deporte

16.1.-Se realizarán un día antes de cada competencia, a las 18:00 horas en el hotel sede, presididas por las comisiones nacionales técnicas, un representante del comité organizador local y un representante del CONDDE nacional, donde se instalara el jurado de la apelación y en las cuales se dará a conocer los detalles finales para el buen desarrollo del evento, el resto de los asuntos a tratar serán de carácter informativo únicamente.

### 17.- Organización:

17.1.-En la etapa intramuros las responsables serán las instituciones participantes.

17.2.-En la etapa estatal los responsables serán los delegados estatales.

17.3.-En la etapa regional los responsables serán los CONDIREs, encabezados por el coordinador general de región.

17.4.-En la etapa nacional el comité organizador estará formado por:

- Comité organizador central (CONDDE)
- Comité organizador local (Universidad Autónoma del Estado de México)
- Los aspectos técnicos estarán a cargo de la comisión nacional técnica (CNT) de cada disciplina.

### 18.- Gastos:

18.1.-Los gastos de alimentación y hospedaje durante la estancia de los deportistas en el lugar sede, serán cubiertos con recursos proporcionados por el Consejo Nacional del Deporte de la Educación, A.C., por conducto de la institución sede estos servicios se proporcionan como sigue:





## UNIVERSIADA NACIONAL UAEM 2011

18.2.-Hospedaje y alimentación serán recibidos a partir de las 14:00 horas, del día anterior en que se inicie su competencia. La alimentación; desde la comida del día anterior al día de la competencia en cada deporte y hasta el desayuno del día posterior a que sea eliminado o concluya su participación.

18.3.-Por ningún motivo se proporcionará este servicio a choferes, invitados o acompañantes no considerados y/o no acreditados en el anexo técnico y en la presente convocatoria. Las instituciones participantes deberán hacerse cargo de los gastos correspondientes al traslado y alimentos en tránsito a la ciudad sede del evento y de regreso a su lugar de origen.

18.4.-No se proporcionarán servicios a deportistas, entrenadores, asistentes y/o personal de apoyo fuera de su calendario de participación.

### **19.-Servicios Médico Asistenciales:**

19.1.-El comité organizador de la sede, proporcionará atención médica básica (primeros auxilios) a los participantes que así lo requieran.

19.2.-Habrá ambulancias con el personal médico de planta en las instalaciones durante el evento.

19.3.-Cada institución participante será responsable de adquirir un seguro médico contra accidentes que cubra los traslados de y a su ciudad de origen y al propio evento, así como tener vigente el segundo facultativo de sus deportistas.

### **20.-Premiación:**

20.1.-Se entregarán medallas al 1ero, 2do, y 3er lugar, por disciplina y rama.

20.2.-Reconocimiento a las delegaciones que ocupen del 1ero al 10° lugar, tanto en la tabla general de puntuación y del medallero.

### **21.-Anexos técnicos:**

21.1.-Es el documento de observancia específica para la realización de cada disciplina deportiva, en ellos se detallan las aspectos técnicos para la operación del evento.

### **22.-Riesgo Deportivo:**

22.1.-El comité organizador local y central, declinan toda responsabilidad de algún accidente sufrido antes, durante y después del evento por considerarlo como riesgo deportivo.





## UNIVERSIADA NACIONAL UAEM 2011

### 23.-Transitorios:

Los asuntos no previstos en la presente convocatoria deberán ser tratados como primera instancia por el jurado de apelación de la especialidad donde surja la controversia, segunda instancia por el comité de honor y justicia del evento, por el comité organizador local y central y serán resueltos de acuerdo a la normatividad del CONDDE.

**Toluca, México, a 4 de agosto de 2010**

### ATENTAMENTE

Por la UAEM

Por el CONDDE

M. en C. Eduardo Gasca Pliego  
Rector de la Universidad Autónoma del  
Estado de México

Dr. Jesús Ancer Rodríguez  
Presidente de la Junta de Rectores y  
Directores del CONDDE y Rector de la  
Universidad Autónoma de Nuevo León

### TESTIGOS DE HONOR

Por el Gobierno del Estado de México

Por la ANUIES

Ing. Alberto Curi Naime  
Secretario de Educación del Estado de  
México

Dr. en Q. Rafael López Castañares  
Secretario General Ejecutivo de la ANUIES

Por el CONDDE

Ing. Jorge Gerardo Solís Alanís  
Secretario General Ejecutivo del CONDDE

